

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 11 de febrero de 2020, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Cádiz, por la que se da publicidad al Informe relativo a la solicitud de Autorización Ambiental Unificada que se cita, en los términos municipales de Jerez de la Frontera y Puerto Real, provincia de Cádiz. (PP. 412/2020).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial.

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA al Informe relativo a la solicitud de Autorización Ambiental Unificada presentada por PSFV-Cartuja, S.L., para el proyecto de Planta Fotovoltaica 50 MW «Cartuja» (expte. AAU/CA/007/18) en los términos municipales de Jerez de la Frontera y Puerto Real, provincia de Cádiz, que se relaciona en el anexo.

A N E X O

Informe de 30 de diciembre de 2019, de la Delegación Territorial en Cádiz de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible relativo a la solicitud de Autorización Ambiental Unificada presentada por PSFV-Cartuja, S.L., para el proyecto de Planta Fotovoltaica 50 MW «Cartuja» (expte. AAU/CA/007/18) en los términos municipales de Jerez de la Frontera y Puerto Real, provincia de Cádiz.

Podrá acceder al texto íntegro de la resolución en la pagina web de la Junta de Andalucía, en la dirección:

<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>

Cádiz, 11 de febrero de 2020.- El Delegado, Daniel Sánchez Román.